

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, CONTRA LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA.

El pasado 17 de mayo tuvimos la oportunidad y el deber de mostrar nuestro compromiso como institución democrática con esta lucha para alcanzar la igualdad plena de todas las personas, independientemente de su condición o identidad sexual, a través de las políticas públicas contra todas las formas de discriminación que aún persisten por motivos de orientación sexual e identidad de género.

Ya que, a pesar de haber alcanzado la igualdad jurídica y teniendo en cuenta los avances logrados con la aprobación de la Ley de Matrimonio Homosexual o Ley de Identidad de Género, debemos ser conscientes de que sigue existiendo discriminación y marginación social para gays, lesbianas o transexuales y ello no elimina los prejuicios ante un colectivo especialmente vulnerable ante la discriminación y que sufre un mayor riesgo de 'bullying' y exclusión social.

Por todo esto, la sociedad española debe perseguir un reto más allá, la igualdad de hecho, para lo cual será necesaria una eficiente pedagogía social que promueva la educación en el respeto a la diversidad de orientación sexual y de identidad de género, dando lugar a una sociedad más sensibilizada e informada que permita a las personas tener la seguridad suficiente para vivir en sintonía consigo mismas.

La dignidad, igualdad de trato e igualdad ante la ley por encima de cualquier condición es un derecho fundamental y universal reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, constatamos que aún a día de hoy, existen personas que no pueden expresar su sexualidad y su identidad con libertad y sufren diariamente el odio, el rechazo y la marginación por querer expresarse y vivir como son.

Comprobamos también que, lamentablemente, permanecen los prejuicios homófobos en multitud de ámbitos, así como las actitudes y comentarios públicos que atacan la dignidad de las personas homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI). El acoso escolar homofóbico y transfóbico sigue siendo presumiblemente alto, y se hace necesario aportar desde las políticas públicas herramientas para medirlo, analizarlo, prevenirlo y combatirlo, aportando también a los docentes la formación e información necesaria para afrontar estas situaciones. En este mismo sentido, la educación es, sin duda, la principal herramienta para transmitir valores de igualdad, siendo preciso garantizar una educación inclusiva que proteja y reconozca la diversidad afectiva y sexual de las personas.

La Diputación de Burgos es plenamente consciente de todos los pasos que quedan por dar para resolver estas situaciones de discriminación anteriormente descritas, y decide sumarse, con esta declaración institucional y manifiesta su compromiso de trabajar por una sociedad más igualitaria.

Por todo ello, los Grupos provinciales de la Diputación de Burgos proponen la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Rechazar y condenar cualquier actitud, acción, manifestación y legislación de carácter homófobo o que implique transfobia.
2. Compromiso a promover en la provincia de Burgos desde distintos ámbitos políticas favorables a la igualdad de trato hacia las personas homosexuales y transexuales, en defensa de su dignidad, e impulsando la consolidación y reconocimiento de la plena igualdad de derechos y oportunidades.
3. Fomentar y apoyar acciones de sensibilización social, con especial incidencia en la comunidad escolar, dirigidas a prevenir cualquiera de estas discriminaciones y a fomentar la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas.